Municipalidad de San Jaime de la Frontera
Belgrano N° 134
(CP 3185) SAN JAIME DE LA FRONTERA - ENTRE RIOS

DECRETO Nº 51/18D.E.

San Jaime de la Frontera, 23 de mayo de 2018.-

VISTO:

Que el señor GOMEZ Adrián Mateo, DNI Nº 23.916.980, legajo Nº 024, solicita dos días de su licencia anual reglamentaria; y.

CONSIDERANDO:

Que el señor GOMEZ, se desempeña como Cajero titular de la Caja Nº1, debiendo ser reemplazado dado la función que realiza.

Que la señorita MIÑO, Carmen Beatriz, DNI Nº 33.957.344 legajo Nº 265, ha adquirido conocimientos para desempeñar dicho cargo.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,
en uso de sus atribuciones

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: **DESIGNASE** transitoriamente por el tiempo que dure la licencia, **A CARGO DE LA CAJA Nº 1 MUNICIPAL,** a la Señorita MIÑO, Carmen Beatriz, DNI Nº 33.957.344 legajo Nº 265, quien deberá desempeñar las funciones con los deberes y atribuciones inherentes al cargo.-

ARTICULO 2º: **ABÓNESE** las diferencias de haberes, por cobertura de cargo superior.-

ARTICULO 3º: **REGÍSTRESE, comuníquese publíquese y archívese.-**

LUIS GUILLERMO VARGAS
Secretario de Gobierno
MUNIC. SAN JAIME DE LA FRA.

MUNICIPALIDAD SAN JAIME DE LA FRONTERA · PROVINCIA E.R. ·

FELIPE SALVADOR BALCAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN JAIME DE LA FRONTERA